

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Peritos de Montes.

Don Antonio Ortiz Gazto, Arquitecto municipal, como titular, y don Manuel María Bertiz García, Ingeniero municipal, como suplente, ambos como Jefes del Servicio Técnico de Parques y Jardines.

Secretario: Don Juan Arroyo García, como titular, y don Gines Pastor Medina, como suplente.

Los interesados en la oposición deberán formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 26 de septiembre de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—11.287-E.

25894 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez referente a la provisión de plazas de funcionarios de esta Corporación.

Se hace saber que han sido elevadas a definitivas las listas provisionales aparecidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, correspondiente al 29 de junio de 1978.

Admitidos, todos; excluidos, ninguno.

Aranjuez, 12 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.905-E.

25895 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se publica la relación de opositores admitidos y excluidos a las pruebas en que consiste la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal.

Relación de opositores admitidos y excluidos a las pruebas en que consiste la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, aprobada en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 11 de los corrientes.

Admitidos

- 1.º Doña María del Pilar González Sánchez.
- 2.º Don Francisco Jesús Girón Martínez.
- 3.º Doña María Luisa Rosique Román.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasando a ser definitiva la misma sin necesidad de nueva publicación si no se presentase reclamación alguna.

Cartagena, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.532-E.

25896 RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.

Relación de admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos

- D. José Abad Santamaría.
- D.ª Mary Sol Angulo Zapatero.
- D.ª Elena Arija Escobar.
- D. Juan Ignacio Bengoechea Mundiano.
- D.ª Azucena Cabrera Quilez.
- D.ª María Jesús Carmona Pinillos.
- D.ª Antonia Casado Gómez.
- D. Lorenzo Cuadrado Pérez.
- D. Jesús Díaz Ronquillo.
- D.ª Guadalupe Fernández Corrales.
- D.ª Victoria Fernández Muñoz.
- D.ª Ana María Fernández Romero.
- D. José Luis Ferreira Morales.
- D. Pedro Gallego Lara.
- D.ª María Luisa García Hernández.
- D.ª Aurora García López.
- D.ª Paloma García Sánchez.
- D.ª Isabel García Vicente.
- D.ª María Dolores Gómez Barros.
- D. Santiago Gómez Peláez.
- D.ª María del Rosario González de Dios.

- D.ª Amalia González Fernández.
- D.ª María Teresa González Serrano.
- D.ª María Teresa Gutiérrez Leonor.
- D.ª Rafaela Jiménez Mejías.
- D.ª Isabel López Tirado.
- D. Javier de Marcos García-Blanco.
- D.ª Pilar Mancebo Sánchez.
- D.ª Carmen Maroto Rejón.
- D.ª María Teresa Martín Agra.
- D.ª Serapia Natividad Martín Alvaro.
- D.ª María del Carmen Martín Cobeño.
- D. Marcelino Martín Ferreras.
- D.ª María de la Paz Martín Ferreras.
- D.ª María Angeles Martínez Gutiérrez.
- D. José Antonio Martínez Paz.
- D.ª María Dolores Martínez Sánchez.
- D.ª María Trinidad Moreno Navarro.
- D. Francisco Morgadé Carrascal.
- D. Manuel Morillo Calvo.
- D.ª María Angelés Morillo Calvo.
- D.ª María Dolores Núñez del Prado.
- D.ª María de los Dolores Ordóñez Gallego.
- D. Mariano Ordóñez Gallego.
- D.ª María de los Remedios Ordóñez Gancedo.
- D.ª Mercedes Ordóñez Rodríguez.
- D.ª Isabel Peláez Cordon.
- D.ª Esperanza Pérez Batres.
- D. Anibal Pérez Morato.
- D.ª Angelines Pérez Pascual.
- D. Juan Manuel Piris Guillén.
- D.ª María del Carmen Ramírez Fernández.
- D. Luis Recarte Mata.
- D.ª María de la Asunción Rivera Sebastián.
- D.ª Concepción Rodríguez Díez.
- D. Vicente Rodríguez Hurtado.
- D. Eduardo Rubio Delgado.
- D.ª Angela Sánchez Marcos.
- D.ª Rosa María Sánchez Marín.
- D.ª María Jesús Sanz Sáez.
- D.ª Hortensia Selas Vázquez.
- D.ª Pilar Sequeros González.
- D.ª María Estrella Valtierra Rodríguez.
- D. Eugenio Villarreal Mascaraque.
- D.ª Francisca Zurdo Burgos.

Excluidos

Ninguno.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación por los interesados, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que aparezca esta relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el último en que se publique).

Leganés, 25 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.546-E.

25897 RESOLUCION del Ayuntamiento de Llanés por la que se publica la lista definitiva de los aspirantes admitidos a la prueba selectiva restringida para la provisión de una plaza de Aparejador.

Lista definitiva de los aspirantes admitidos a la prueba selectiva restringida para la provisión de una plaza de Aparejador:

Admitidos

Don José Ignacio Balmori Avín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Llanes, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.534-E.

25898 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés referente a la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 230 de 26 de septiembre actual, aparece publicada la convocatoria y bases integras para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, que se llevará a efecto mediante oposición libre.

Dotación: Las plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, de conformidad con la base tercera, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de